

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 223 Lunes 23 de noviembre de 2009 Pág. 36095

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

33919 DIRNA, S.A. (ABSORBENTE) MITCHELL, S.A. (ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción

Se hace público que en fecha 10 de noviembre de 2009, las Juntas Generales Extraordinarias de las Sociedades Dirna, S.A. y Mitchell, S.A. acordaron aprobar el balance de fusión formulado con fecha 31 de agosto de 2009, y verificado por el Auditor de Cuentas de las sociedades y aprobar, sin ninguna modificación, la fusión mediante la absorción de Mitchell, S.A. por Dirna, S.A., con la consiguiente disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida y transmisión a título universal de su patrimonio íntegro a la Sociedad absorbente, con arreglo al Proyecto de Fusión de fecha 28 de septiembre de 2009, suscrito por la totalidad de los miembros de los Órganos de Administración de ambas Sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

De acuerdo con el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace constar de forma expresa el derecho que asiste a todos los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de la fusión, los cuales se encuentran a disposición en el domicilio de la sociedad absorbente; así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores sociales.

Alcalá de Henares, 11 de noviembre de 2009.- La Secretaria no Consejera de Dirna, S.A. y Mitchell, S.A.

ID: A090083511-1